



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-008-2026
OBRA 10010069157 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN (EDIFICIO 2) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública regional número **32065001-008-2026**, correspondiente a la **OBRA 10010069157 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN (EDIFICIO 2) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:03 horas del día **19 de febrero de 2026**, fecha señalada para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente de este Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento del licitante participante el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO EMPRESARIAL LEZOR S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones, de acuerdo con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

"...

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A), - PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y anexo técnico de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados de acuerdo con lo solicitado, incluyendo las especificaciones técnicas de los bienes, número de partida, marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Documento que no deberá de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

"..."

- En relación con lo anterior en el numeral 4.4 de las bases de licitación, se requirió lo siguiente:

"...

4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES.

El periodo mínimo de garantía que se requiere es de 1 (un) año para todas las partidas del paquete, tiempo contado a partir de la entrega y puesta en piso de los bienes materia de la presente licitación, a entera satisfacción del "Órgano solicitante"; esta garantía tendrá por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados.

"..."

Derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica anexo 1 presentada por el licitante se advierte que para la totalidad del paquete en el que participa, en la columna de garantía oferta "1 año" sin embargo y de conformidad con lo indicado en el numeral 4.4 antes mencionado, omite establecer a partir de cuando iniciara dicha garantía así como las condiciones de la misma, las cuales se encuentran detalladas en el mismo numeral de garantía en las bases de la licitación, por lo que no cumple con lo requerido en el inciso A) del numeral 6.1 de las mismas bases.

- Así mismo en el numeral 6.1 inciso E) de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

“

6.1.- *SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA*

E).- COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: para lo cual deberá presentar copia simple de cualquiera de los siguientes documentos según sea el caso:

— Constancia de situación fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, Aviso de apertura de establecimiento o sucursal ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), o el Aviso al registro estatal de causantes en el Estado de Baja California, en los cuales se acredite que cuenta con al menos un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con domicilio fiscal en el Estado de Baja California y que cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

...”

Una vez analizado el aviso de apertura de establecimiento o sucursal presentado por el licitante para comprobar su domicilio fiscal en el Estado de Baja California, se advierte de inconsistencias en dicho documento, ya que este indica fecha de emisión “10 de enero 2025” sin embargo la fecha de la cadena original sello de la hoja 2 de 2 indica fecha del “10 de febrero de 2026” (10/02/2026), por lo tanto no es posible confirmar que el licitante cuente con un establecimiento o sucursal con al menos un año de antigüedad en el Estado de Baja California, por lo que incumple con lo requerido en el inciso E) del numeral 6.1 de las bases de licitación.

En virtud de lo anterior, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación, incumplimientos que afectan la solvencia de la propuesta y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 4.4, 6.1 incisos A), E), 9 incisos a), b) y numeral 10 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **GRUPO EMPRESARIAL LEZOR S.A. DE C.V.** para el **paquete único**, **no cumple** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

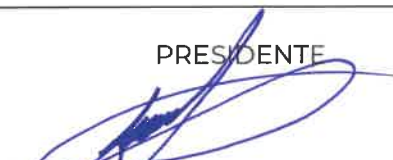
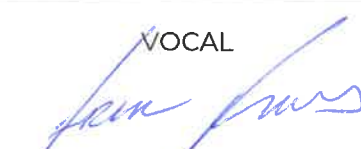

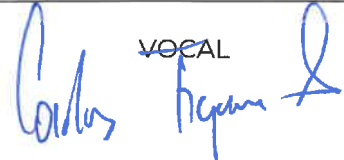
Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que la propuesta presentada no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se **DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de licitación pública regional número **32065001-008-2026**, referente a la **OBRA 10010069157 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN (EDIFICIO 2) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS**, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal para llevar un procedimiento distinto de adjudicación.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:09 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. JESUS ARIEL FIGUEROA CORRAL</p> <p>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. EMANUEL CORNEJO MENDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DEL OIC EN LA SE Y EL ISEP EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	--






No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.

Cas
b
ck
c
y

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-008-2026
OBRA 10010069157 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN (EDIFICIO 2) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OMJ	LIFL741013779	
Nataly Abigail Valenzuela	Analista de propuestas STE	NUN900517	
Jesus Ariel Figueroa Corral	Analista Dirección de Infraestructura Educativa, SE	FIJ670629LNO	
Emmanuel Cerrojo Mendez	Zona de desarrollo de O.P. de FSEP, SE	COMB82113206	
Kerly Yareli Oriantia Flores	Analista Jurídico DNPA	OAFK970118	

DENISSE GONZÁLEZ

19 DE FEBRERO DE 2026

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1.20 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-008-2026
OBRA 10010069157 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN (EDIFICIO 2) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

19 DE FEBRERO DE 2026

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.